

## FORMATO AUTORIZACION DE TERCEROS PARA RECLAMAR ACTOS ADMINISTRATIVOS

Proceso: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Versión: 0

Código: G1-FOR-062

Bogotá, DD / MM / AAAA.

## FORMATO AUTORIZACION DE TERCEROS PARA RECLAMAR ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Señores Dirección General Marítima E.S.M

Yo C.C.	, mayor de edad e identificado(a) cor
que de acuerdo a radicación de trámite realizado en (lug solicito	gar) en el cua
autorizo a:	
(Autorizado 1)	identificado (a) con C.C.
C.E Pasaporte No. de _	
(autorizado 2) de _ ni nombre los siguientes documentos:	identificado (a) con C.C.  para que reclame en
Atentamente,	
Firma:	
Nombre:	
Numero de documento:	



## FORMATO AUTORIZACION DE TERCEROS PARA RECLAMAR ACTOS ADMINISTRATIVOS

Proceso: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Código: G1-FOR-062

Versión: 0

## Instrucciones de uso y diligenciamiento.

Las instrucciones presentadas a continuación le permiten conocer las condiciones para el diligenciamiento y presentación del documento, tenga en cuenta por favor las siguientes observaciones.

- 1. Diligencie los campos en blanco.
- 2. El presente documento preferiblemente debe ser diligenciado al momento de radicar el trámite. Este documento debe ser diligenciado únicamente por el titular.
- 3. Si posteriormente el titular del trámite evidencia la necesidad de autorizar a un tercero debe diligenciarse este formato y entregarse al momento de reclamar los actos administrativos por parte del tercero autorizado en <u>Original</u>, no se aceptan fotocopias, documentos escaneados, ni remitidos por correo electrónico.
- 4. Recuerde que debe anexarse fotocopia de documento de identidad de persona que autoriza a reclamar sus documentos.
- 5. La fotocopia del documento requerida (punto 4) puede radicarse al momento de iniciar el trámite y/o debe radicarse por parte del tercero autorizado al momento de acercarse a reclamar el acto administrativo.
- 6. se realizará validación de la fotocopia con la cédula original.
- 6. No es necesario diligenciar los campos de 2 autorizados, basta con el registro de datos de una persona.
- 7. No se aceptan tachones ni enmendaduras.